



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



DICTÁMENES CONSIDERADOS

PARA LA SESIÓN DEL 26 DE MARZO DE 2015

S
I
N
O
P
S
I
S



DICTÁMENES PARA DECLARATORIA DE PUBLICIDAD

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
1. De la Comisión de Transportes, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 5° de la Ley de Caminos Puentes y Autotransporte Federal.	Establecer como facultad de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, actualizar y publicar cuando se requiera la clasificación carretera en el Diario Oficial de la Federación.	Iniciativa suscrita por el Dip. José Martín López Cisneros (PAN) el 15 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura).
2. De la Comisión de Asuntos Indígenas, con Proyecto de Decreto que se reforman el artículo 4 y el numeral 6 del artículo 16 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.	Incluir en el Consejo del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas a un representante del Instituto Nacional de Antropología e Historia.	Iniciativa suscrita por el Diputado José Angelino Caamal Mena (NA) el 22 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura).
3. De la Comisión de Asuntos Indígenas, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 1, 3, 11 y la fracción I del artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.	Promover la importancia de preservar y usar la lengua materna indígena, bajo un contexto de respeto y reconocimiento.	Iniciativa suscrita por el Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC), el 27 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura).



DICTÁMENES A DISCUSIÓN DE LEYES Y DECRETOS

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. De la Comisión de Cambio Climático, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso A) de la fracción VI del artículo 7 de la Ley General de Cambio Climático.</p>	<p>Incluir como atribución de la Federación la preservación, restauración, conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas acuáticos, marinos, costeros, islas, cayos, arrecifes y los recursos hídricos.</p>	<p>Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por los Senadores Raúl Aarón Pozos Lanz (PRI), Blanca Alcalá Ruiz (PRI), Miguel Ángel Chico Herrera (PRI) y Layda Sansores San Román (PT), el 28 de noviembre de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 09 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión del 11 de diciembre de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 103 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 03 de febrero de 2015. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 12 de marzo de 2015. (LXII Legislatura)</p>
<p>2. De la Comisión de Cambio Climático, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 47, 86 y 107 de la Ley General de Cambio Climático.</p>	<p>Establecer que la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático deberá difundir sus trabajos y resultados, así como publicar en el mes de septiembre un informe anual de actividades en una página de Internet. Incluir en esa página las acciones que se llevaron a cabo con recursos del Fondo para el Cambio Climático y los recursos que anualmente se asignan en el Presupuesto de Egresos de la Federación a las dependencias que integran la Comisión para cumplir con las obligaciones de esta Ley y la forma en que se ejercieron</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Yesenia Nolasco Ramírez (PRD) el 18 de octubre de 2013. (LXII Legislatura) Iniciativa suscrita por los Dips. Ramón Antonio Sampayo Ortiz y Sergio Augusto Chan Lugo (PAN) el 29 de octubre de 2013. (LXII Legislatura) Iniciativa suscrita por el Dip. Rodrigo Chávez Contreras (MC) el 26 de noviembre de 2013. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 18 de febrero de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión del 13 de marzo de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 391 votos. Pasó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 19 de marzo de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 02 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen a discusión del 09 de diciembre de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 100 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 11 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 12 de marzo de 2015. (LXII Legislatura)</p>



DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>3. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 17 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p>	<p>Adicionar que la Secretaría de Educación Pública garantizará la inducción de una cultura de respeto de los derechos humanos fundamentales de las personas adultas mayores, en los planes y programas de estudio de todos los niveles educativos.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Elvia María Pérez Escalante (PRI) el 10 de febrero de 2015. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 12 de marzo de 2015. (LXII Legislatura)</p>
<p>4. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XXI al artículo 10 y la fracción III al artículo 14 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p>	<p>Fomentar, impulsar y promover la creación de centros de atención geriátrica y gerontológica.</p>	<p>Iniciativa suscrita por los Dips. José Everardo Nava Gómez y María de la Nieves García Fernández (PRI) el 15 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 12 de marzo de 2015. (LXII Legislatura)</p>
<p>5. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II Bis del Artículo 420 del Código Penal Federal.</p>	<p>Sancionar con pena de uno a nueve años de prisión y por el equivalente de trescientos a tres mil días multa, a quien de manera dolosa capture camarón, erizo de mar, almeja generosa y pepino de mar.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Landy Margarita Berzunza Novelo (PRI), el 21 de marzo de 2013. (LXII Legislatura) Iniciativa suscrita por los Diputados Alfonso Inzunza Montoya, Heriberto Manuel Galindo Quiñones, Francisca Elena Corrales Corrales, Raúl Santos Galván Villanueva, Román Alfredo Padilla Fierro, Blas Ramón Rubio Lara, Sergio Torres Félix y Jesús Antonio Valdés Palazuelos (PRI), el 21 de marzo de 2013. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 12 de marzo de 2015. (LXII Legislatura)</p>
<p>6. De la Comisión de Transportes, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 50 de la Ley de Aviación Civil.</p>	<p>Establecer que los pasajeros con alguna discapacidad tendrán derecho a transportar sillas de ruedas, andadores, prótesis, muletas, bastones o cualquier otro instrumento, siempre y cuando la persona que viaja haga uso de esta de manera personal y se encuentre directamente asociado con la discapacidad que presenta.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Diputado Rodolfo Dorador Pérez Gavilán (PAN) el 15 de diciembre de 2015. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 12 de marzo de 2015. (LXII Legislatura)</p>